



Rectorado

---

## **Intervención de Ignacio Villaverde durante el acto Rector Alas de toma de posesión de PDI y PAS**

ALCALDE

DIRECTORA

VICERRECTORAS Y VICERRECTORES

DEFENSORA UNIVERSITARIA

DISTINGUIDAS AUTORIDADES

AMIGAS Y AMIGOS

Con este acto Rector Alas de toma de posesión y reconocimiento a los servicios prestados, la universidad asturiana pone punto y final a esta larga travesía que ha sido la pandemia del COVID-19.

Atrás, y se nos antoja que muy lejano, queda aquel marzo de 2020 en el que de un día para otro nos vimos confinados en nuestros domicilios, nos descubrimos y reinventamos digitales y telemáticos, y tratábamos de comprender que estaba ocurriendo en el mundo.

Han pasado tres largos años en los que la vida y su cotidianeidad se pausaron y, hoy, con este acto, ponemos el punto final a un período que se fue normalizando paulatinamente y que ahora nos parece insólito y lejano.

No puedo continuar sin pedirlos que les dediquemos un recuerdo emocionado a los que ya no nos acompañan y enviemos a quienes aún sufren las consecuencias de la pandemia todo nuestro afecto.

En este día tomáis posesión aquellos compañeros y compañeras que en distintos momentos a lo largo de estos años habéis obtenido una plaza funcional bien como personal administrativo y de servicios, o bien como profesorado de la Universidad de Oviedo, y también a aquellos que estáis desempeñando cargos de responsabilidad universitaria.



Rectorado

---

Enhorabuena por el logro y por todo lo que representa de tesón, perseverancia, tenacidad y dedicación a la institución académica.

Gracias muy sinceras.

Gracias también a quienes en este acto reciben nuestro reconocimiento y homenaje por los servicios prestados. Nuestras disculpas por haber retrasado este acto, que siempre debe ser un motivo para el regocijo y el sano orgullo de los logros alcanzados, profesionales, académicos o personales.

El acto de toma de posesión tiene un significado jurídico administrativo muy concreto.

En él, se da posesión a un servidor público de su oficio o cargo, éste lo acepta y, en unidad de acto, asume las obligaciones propias de uno u otro.

Originariamente era una verdadera *possessio*, esto es, el acto mismo de obtener y poseer algo, en este caso, un oficio o cargo público. De este modo el cargo, que se compraba, vendía o arrendaba, pasaba a formar parte del patrimonio personal de cada cual.

Cuando el Estado moderno definió la función pública como un sistema no venal de administración de lo público, es decir, de lo que a todos nos concierne, sustentado en el mérito y la capacidad, la toma de posesión se transformó en un acto solemne por el cual la persona abandonaba sus atributos privados e individuales y dejaba a tras su condición de ciudadano, para mutarse en servidor público aceptando este sacrificio y transfigurándose en Estado. A cambio, el Estado le aseguraba la perpetuidad, su inamovilidad, es decir, su condición inatacable, salvo casos muy tasados, de funcionario público al servicio del interés común.

La toma de posesión ha perdido, como no podía ser de otro modo, su originario sentido patrimonial, para convertirse en un acto en el que se formaliza la transmutación del ciudadano o la ciudadana en servidor público que solo obedece en el ejercicio de sus funciones y competencias al interés público y común.

Perdónenme este momento de profesor, no exento de cierta pedantería, todo sea dicho, que no he sido capaz de ahorrarles.



Rectorado

---

Pero no me resisto a subrayar la importancia y trascendencia de toda toma de posesión. Sobre todo, su valor simbólico, que expresa el compromiso con el bien común convirtiéndonos en sus servidores.

Tomar posesión, sea de un puesto de trabajo sea de un cargo, ambos públicos, es un compromiso con la institución y con la sociedad a la que servimos por medio de ella, en este caso, nuestra querida universidad.

No es banal el simbolismo de nuestra palabra dada, sostenida en una promesa o un juramento, de sometimiento al derecho, que siempre debe guiar nuestra conducta y decisión.

No es banal el acto en el que estampamos nuestra firma asumiendo la condición de funcionario o cargo público y las responsabilidades y deberes que aparejan ambos.

No es banal que hoy asumamos con orgullo nuestra condición de servidores públicos y nuestro compromiso con lo de todos.

Termino ya, porque la brevedad en estos casos importa.

Solo quiero desearos lo mejor. Lo hago de corazón y pleno de convencimiento.

Lo mejor a quienes hoy reconocemos vuestros servicios prestados, y transmitimos nuestro agradecimiento por el tiempo sacrificado al servicio de esta institución, que no siempre acierta a recompensarlo como se merece.

Lo mejor a quienes hoy formalizáis vuestro ingreso en la función pública, o vuestra progresión profesional en ella, o a accedéis a un cargo académico.

No olvidemos nunca que somos servidores públicos y nos debemos a los demás, quienes esperan de nosotros lo mejor.

Yo sé, estoy seguro, que no defraudaremos la confianza de aquellos a los que servimos cuidando lo que es de todos.

Gaudeamus Igitur.